

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
LAS VEGAS ESTADO COJEDES

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDADATO MIGUEL MIRANDA
DEL MUNICIPIO ROMULO GALLEGOS
DEL ESTADO COJEDES
PERIODO 2014-2018**

LAS VEGAS, 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2013

PRESENTACION

Este programa de gobierno ha sido elaborado con un alto grado de conciencia social y va dirigido a solucionar todos los grandes problemas que afectan al Municipio Rómulo Gallegos, el cual es una propuestas dirigida a un gobierno de tiempos difíciles, en este se denominan los aspectos que se llevaran a cabo en los cuatro (4) años de gobierno, en donde se describen lo referente a la planificación de los objetivos que se debe ejecutar en el municipio de acuerdo a los lineamientos políticos públicos nacionales, así mismo se incorporan la descripción situacional en la que se encuentra el municipio y como se les dará las soluciones respectivas. Un Municipio Modelo podemos construirlo con dedicación y esmero, se podrá realizar una gestión de gobierno que se caracterice por su eficiencia y eficacia donde todos busquemos un mismo objetivo el mejoramiento del municipio en todas sus áreas y en donde se responda a las necesidades de las personas y así de la misma manera explotar las capacidades de los habitantes de Las Vegas. Se necesita con urgencia recatar el municipio donde todos organizados formen un grupo de trabajo y tengan en claro la misma visión, que no es más que una Alcaldía que sea capaz de proveer verdaderos servicios.

Nuestro plan de gestión de gobierno 6 puntos muy claros como: Será un gobierno de puertas abiertas, Gobernar en equipo y derrotar el personalismo, Reeducación del funcionario gubernamental en patrones de conducta al servicio del ciudadano, Cero tolerancia a la impunidad y al delito, Decretar la emergencia en la administración pública municipal, la seguridad ciudadana, la salud, la vivienda, el empleo, la vialidad y el abastecimiento alimentario, Investigar y enjuiciar a los corruptos.

Estamos seguros que se lograra porque tenemos la capacidad de hacerlo y sabemos cómo hacerlo. Más que un plan de gestión estos aspectos representan un programa que hará posible el desarrollo del Municipio Rómulo Gallegos donde se trata de llevar soluciones a toda la población por igual.

Todos unidos con el pueblo organizado a salvar Las Vegas.

INDICE

	Pág.
I. SERÁ UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS.....	7
II. GOBERNAR EN EQUIPO Y DERROTAR EL PERSONALISMO.....	7
III. REEDUCACIÓN DEL FUNCIONARIO GUBERNAMENTAL EN PATRONES DE CONDUCTA AL SERVICIO DEL CIUDADANO.....	8
IV. CERO TOLERANCIA A LA IMPUNIDAD Y AL DELITO.....	8
V. DECRETAR LA EMERGENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA SALUD, LA VIVIENDA, EL EMPLEO, LA VIALIDAD Y EL ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO.....	9
1.- Aspecto social.....	10
1.1. Salud	11
1.1.1.-Programa trimestral de vacunación permanente.....	1
1.1.2.-Obligatorio control de natalidad pre y post parto.....	12
1.1.3.-Servicios permanentes de odontología, oftalmología y exámenes de laboratorios.....	12
a) Odontología.....	12
b) Oftalmología.....	13
1.1.4.-Servicios de laboratorio clínico.....	13
1.1.5.-Vigilancia, seguimiento y control del estado nutricional de los	

Niños.....	13
1.1.6.-Creación de las farmacias populares para abordar los costos de los medicamentos.....	13
1.1.7.-Cursos de actualización para los profesionales de la salud.....	14
1.2. Deporte y recreación.....	15
2.-Aspectos educativos.....	15
3.-Aspecto civil.....	16
.....3.1.-Obras civiles para la protección de la salud de pueblo.....	16
3.1.1.- Sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales.....	17
3.2.-Obras de infraestructura y vialidad urbana y agrícola.....	18
3.2.1.-Construcción de bateas viales.....	19
3.2.2.- Construcción de brocales y aceras.....	19
3.2.3.-Pavimentación de calles y avenidas.....	19
3.2.4.- Vialidad agrícola.....	20
4.-Aspectos de seguridad ciudadana.....	21
4.1-Creación de cuatro (4) modelos de la policía municipal.....	21
4.2-Dotación de las motos para la policía municipal.....	21
4.3-Creación de un módulo de Guardia Nacional Bolivariana.....	22

4.4-Creación de un módulo de tránsito terrestre.....	22
5.-Aspectos económicos.....	23
Apoyo de las inversiones privadas en el sector industrial y agropecuario.....	23
5.1.-Inversiones en el sector industrial.....	23
5.2.- Apoyo de los productores agropecuarios.....	23
a) Sector pecuario.....	24
b) Apoyo a los pequeños productores.....	24
5.3.- Creación de una empresa comercializadora dependiente de la Alcaldía.....	24
Complementariedad entre la alcaldía del municipio Rómulo Gallegos y la Fundación Miguelito Miranda.....	25
VI. INVESTIGAR Y ENJUICIAR A LOS CORRUPOTOS.....	26
Conclusiones.....	27

I. SERÁ UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS

No se trata de un “quítate tú para ponerme yo”, sino que el gobierno que surgirá de este próximo proceso electoral, tiene que estar signado por la transparencia en el manejo de los dineros públicos y también por la no-discriminación en la distribución social del recurso, además se tendrá un gran afán por la rendición de cuentas al pueblo.

Se trata de ser consecuentes con lo que se pregona y, por ello, hay que mostrar en los hechos de todos los días, que los ciudadanos, sean del color político que sean, tienen la primacía en la atención preferencial del gobierno.

Hay que oír al ciudadano, atenderlo y gobernar junto a él, por tal motivo se diseñaran e implementarán mecanismos que faciliten la relación entre el gobernante y sus administrados, eliminando para siempre las humillaciones y el trato degradante a los que hoy son sometidos cuando procuran una entrevista, una ayuda o una medicina.

Los adultos mayores, las mujeres y discapacitados tendrán especial trato y consideración, al respecto de lo anterior.

II. GOBERNAR EN EQUIPO Y DERROTAR EL PERSONALISMO

.....Consideramos y así lo sostenemos, que las conductas autocráticas y la prepotencia de los gobernantes y funcionarios públicos, tienen que ser combatidas. El estilo individualista y autoritario que han venido desarrollando las nuevas burocracias

políticas en el poder, no tendrán cabida, porque desde nuestras filas estaremos estimulando la consigna de que el pueblo, a través de sus organizaciones de base, tenga incidencia en la elaboración, aprobación y ejecución de las políticas públicas.

En ese sentido se creará una instancia que garantice la participación y tal incidencia de los organismos populares en todo cuanto tenga que ver con la ejecución del presupuesto municipal. A estos efectos se pondrá especial énfasis en conectar orgánicamente con el gobierno regional y nacional, tanto a los Consejos Comunales, como a las Asociaciones de Vecinos, a las minorías sociales, a los organizaciones gremiales e igual, a todas aquellas expresiones sociales organizadas.

Resumidamente, el alcalde, sus directores, jefes de departamento y todos los funcionarios deberán rendir cuentas al pueblo y deberán someterse a la crítica y al cuestionamiento público.

III. REEDUCACIÓN DEL FUNCIONARIO GUBERNAMENTAL EN PATRONES DE CONDUCTA AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Especial atención tendrá ese amplio funcionariado de la administración pública estatal, que tendrá que reeducarse en la conciencia de que su deber y función no es otra que servir a los ciudadanos, y de exigir de sus superiores jerárquicos que den el ejemplo de buenos hábitos administrativos, porque los impuestos que pagan los ciudadanos y los dineros del pueblo en general, tienen que ser direccionados a la prestación de servicios y obras de alta calidad y eficiencia y gran necesidad social.

El carnet del partido no puede estar por encima del mérito profesional o individual, esta será una línea o norma ético-moral en la política del ascenso laboral y de promoción de las oportunidades sociales y educativas.

Se crearán, en consecuencia, las **Oficinas de Gerencia Comunitaria**, que será una instancia para la solución de los problemas de las comunidades, allí en las barriadas populares se crearán dichas oficinas de atención al ciudadano, desde donde despachará eventualmente el gobernador, pero también y periódicamente los directores y jefes de departamentos. Llevaremos la alcaldía, allí donde el pueblo la necesita.

IV. CERO TOLERANCIA A LA IMPUNIDAD Y AL DELITO

Consideración especial requiere el hecho de que a pesar de que nuestra gestión como alcalde, esté orientada y comprometida con la tolerancia política, la amplitud y el deseo de integración de todos los sectores, no menos es cierto que aquí en el municipio no se puede dictar una “ley del perdón y el olvido”, pues todos aquellos delitos de corrupción administrativa y las violaciones de los Derechos Humanos por parte de funcionarios de gobierno, tienen que ser investigadas y castigadas.

Con esta convicción se hará el compromiso de construir la posibilidad de que a todos esos delincuentes les sea aplicada la ley con todo rigor. En razón de ello, planteamos darle rango oficial a una **Comisión Contra la Criminalidad y la Impunidad**, para inventariar, recopilar evidencias y elementos probatorios, abrirles expedientes a delincuentes de cuello blanco y violadores de DDHH, de modo nunca más, por razones de impunidad y protección gubernamental, se cometan delitos de tal naturaleza.

Es preciso que se den muestras de rectitud y de moralidad en el ejercicio de la función pública. Todo funcionario de alta o baja jerarquía, tiene que estar sometido a la mirada escrutadora de los contralores sociales, quienes tienen que hacerse sentir en el gobierno que proponemos.

En paralelo, crearemos la figura del **COMISIONADO CONTRA LA CORRUPCIÓN**, con competencias para investigar, sustanciar y presentar denuncias ante los organismos competentes, sin que ello disminuya los deberes de los órganos contralores internos.

IV. DECRETAR LA EMERGENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA SALUD, LA VIVIENDA, EL EMPLEO, LA VIALIDAD Y EL ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

1.-ASPECTOS SOCIAL

La esencia fundamental de este programa va dirigido a los ciudadanos y ciudadanas de este municipio, sobre todo haciendo énfasis en los más necesitados, en los desvalidos, las personas de la tercera edad, niños, niñas y adolescentes porque entendemos que representa la parte más débil de las comunidades. Dichos aspectos sociales están representados en:

- 1.1.- Salud
- 1.2.- Deporte y recreación

1.1 SALUD

En esta área tan importante debemos señalar como un objetivo fundamental de nuestro programa de gobierno, hacer todos los esfuerzos necesario para lograr la construcción del HOSPITAL CENTRAL para Las Vegas , la cual representa un valioso aporte para la salud no solo para los habitantes de Las Vegas, sino de varios municipios vecinos que recargan al Hospital de San Carlos , donde se han colapsado todos los servicios, ya que allí convergen pacientes de San Carlos, La Vegas, Lagunita, Santa Cruz, El tinaco, y otras poblaciones, consideramos muy útil y oportuna la creación y construcción de este centro hospitalario que brindara mayor seguridad en los servicios de salud de todos estas comunidades antes mencionados. También es bueno resaltar que dicho centro hospitalario es una fuente de trabajo fijo y permanente para muchos trabajadores de la salud tanto para los habitantes del municipio como de las poblaciones adyacentes de esta manera ratificamos que llevar a cabo la construcción de un hospital central para Las Vegas esa una necesidad imperiosa y lo lograremos para la felicidad de nuestro pueblo.

Por otro lado, debemos señalar que vamos a reforzar y mejorar el servicio ambulatorio de salud, dándoles dotaciones de insumos y medicamentos a los C.D.I, inclusive que en cada centro de salud debe tener su ambulancia disponible las 24 horas para atender las emergencias. Cabe recalcar para que todo lo mencionado se lleve a cabo de una manera eficaz y eficiente promover un aspecto muy importante que no es más, que la fiscalización y control de todas las actividades en los centros de salud del municipio el cual permitirá llevar un seguimiento continuo de las realización de las actividades ya mencionadas.

1.1.1.-Programa trimestral de vacunación permanente:

Considerando la medicina preventiva como un punto importante en la salud del pueblo, vamos a reforzarla, porque estaremos sembrando conciencia en todos los habitantes, ya que es mejor prevenir que curar, y eso forma parte de la función educativa que deseamos desarrollar mediante la aplicación de este programa de gobierno.

1.1.2.-Obligatorio control de natalidad pre y post parto:

Este es programa de salud que será llevado a cabo a través de la CASA DE LA MUJER donde todas las mujeres embarazadas deberán asistir para su control prenatal y post-natal, porque aspiramos garantizarles una buena salud tanto a la madre como al niño que nazca en el municipio y así de esta manera fortalecer el programa materno infantil.

1.1.3.-Servicios permanentes de odontología, oftalmología y exámenes de laboratorios:

a) Odontología:

Se instalaran una clínica de odontología popular, donde prestaran esto servicios a precios módicos para que estén al alcance de todos los habitantes del municipio

b) Oftalmología:

Contará el municipio con un servicio de oftalmología donde podrán hacerse sus exámenes de la vista a precios muy económicos.

c) Servicios de laboratorio clínico

Se instalara un laboratorios clínico para exámenes de rutina y exámenes especiales a precios muy económicos, dichos servicios serán realizados a bajos costos para todos los usuarios.

1.1.4.-Vigilancia, seguimiento y control del estado nutricional de los niños

Se desarrollara un sistema de vigilancia, seguimiento y control del estado nutricional de los niños, evaluando las políticas municipales de seguridad alimentaria y nutricional y así de esta manera garantizar una óptima salud en los niños habitantes del municipio, en un proceso continuo ya que es obligación por parte de las autoridades competentes velar por la buena salud de la población infantil, fomentando de esta manera las **Contralorías Sociales Alimentarias**, exponiendo no solo la vigilancia y seguimiento sino también la distribución y su comercialización, obteniendo una buena calidad de productos, siendo así de eta manera la contraloría ser protegidas por el gobierno municipal.

En este sentido se harán campañas por los medios de prensa escrita y radio para incentivar a las madres a participar en estos programas con el fin de reducir los niveles de desnutrición, sobrepeso y obesidad.

1.1.5.-Creación de las farmacias populares para abordar los costos de los medicamentos

Se instalaran en el municipio dos (2) farmacias populares donde se van a expender los medicamentos a costos solidarios, ayudando de esta manera a la economía de las familias, al mismo tiempo para que puedan conseguir las medicinas sin salir del municipio.

1.1.6.-Cursos de actualización para los profesionales de la salud:

Se van a implementar programas, cursos y conferencias por parte de los trabajadores de la salud, para ir sembrando conciencia entre la población, donde los temas a tratar sean sobre las medidas que se deben de adoptar en la prevención enfermedades y el manejo de las mismas, esto es con la finalidad de desarrollar y dar a conocer la medicina preventiva buscando hábitos de vida saludable Igualmente se harán foros y exposiciones educativas para la comunidad realizadas por personal profesional de la salud sobre temas como: la diabetes, hipertensión arterial y otros.

Se propone realizar foros en las instalaciones educativas, colegios y liceos como medidas preventivas del embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual, esto con el propósito de despertar conciencia en los adolescente y tener precauciones necesarias a la hora de una actividad sexual y conocer el riesgo de esta problemática social que se observa con gran índice de ascenso en este municipio.

1.2.- Deporte y recreación

Conocemos las deficiencias que existen en el municipio con relación a la infraestructura deportiva, y además también sabemos que las pocas canchas que existen están en abandono total.

Se construirá un estadio para la práctica de softball, ya que nuestros deportistas han muestra de ser dignos representantes del municipio en campeonato estatales y en juegos nacionales, donde han sabido representar dignamente al Estado Cojedes.

- a) Se llevara a cabo la construcción de una cancha para jugar futbol, porque existe una tradición futbolista en la región, con este logro apoyaremos todas las actividades deportivas en todas sus manifestaciones para rescatar las tradiciones deportivas del municipio.
- b) Por otro lado vamos a darle apoyo a la creación de un gimnasio donde puedan asistir personas de diferentes edades.
- c) Construiremos una caminera donde podrán hacer sus sesiones de caminata los habitantes del municipio sin excepción de personas.

2.-ASPECTOS EDUCATIVOS

Se iniciaran los programas de educación con una inspección minuciosa en cada escuela y/o liceo, para conocer las problemáticas en cada caso , sus necesidades y prioridades se harán entrevistadas a maestros y profesores para tener conocimiento de

la carencias más sentidas y darles soluciones. Conocemos que en las escuelas del municipio todavía se están usando los pupitres y sillas de hacen cuarenta (40) años o más, por otro lado, también se observa que los niños en las escuelas primarias están estudiando en condiciones terribles por la carencia de aire acondicionado en ambientes tan caliente y con estas temperaturas ni los maestros y muchos menos los niños, pueden concentrarse en sus actividades , por esta razón haremos visita a estos centros de educación para conocer sus necesidades y buscarles inmediatas soluciones para que las actividades docentes se desarrollen en armonía y nuestros niños y adolescentes puedan rendir en el proceso educativo . Igualmente apoyaremos todo lo relacionado a la dotación de bibliotecas y material de laboratorios así como material deportivo para que nuestros niños y jóvenes cumplan a calidad con el proceso enseñanza-aprendizaje, tal como está contemplado en la LEY DE EDUCACIÓN y la CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA. También tomaremos en cuenta el funcionamiento las cantinas en los liceos y colegios, haciendo énfasis en los productos que allí se expenden y sobre todo en la preparación de los alimentos y bebidas para preservar la salud de los estudiantes y maestros. Habrá supervisión por parte de la Dirección de Salud de manera permanente para garantizar una correcta actividad educativa a nuestro municipio.

3.-ASPECTO CIVIL

3.1-Obras civiles para la protección de la salud del pueblo:

Es necesario sustituir la red de cloacas de nuestro municipio, ya colapso un sistema de cloacas y aguas servidas que tienen más de sesenta (60) .Actualmente podemos apreciar el desbordamiento de las aguas servidas en todos los sectores de Las Vegas poniendo en riesgo la salud de todos los habitantes, especialmente la salud

de los niños, los cuales ya han sido afectados por enfermedades infecciosas generadas por la contaminación generalizada.

Para enfrentar estas cuantiosas inversiones hemos pensado en dar inicio a las gestiones relacionadas con un crédito adicional ante la Asamblea Nacional para poder colocar un nuevo sistema de cloacas para los próximos sesenta (60) años.

También debemos señalar que hemos organizado un equipo técnico encabezado por un ingeniero sanitarios que está preparando el plan de obras civiles del nuevo sistema de cloacas y aguas servidas de las vegas.

Adicionalmente se dará inicio al rescate y recuperación de las instalaciones de la planta de tratamiento de las aguas servidas, dichas instalaciones fueron desmanteladas.

Por otra parte se instalará una planta en el municipio para la fabricación de las tuberías que se instalarán en su nueva red de cloacas de todos los diámetros con sus respectivos anillos y tanquillas, lo cual representa una economía para el municipio y además será garantía de la durabilidad y resistencia de estos materiales puntos que serán tratados con el componente rodacret.

3.1.1-Sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales

El crecimiento poblacional hace que las redes de recolección de aguas negras colapsen en el tiempo motivado al aumento poblacional y el bajo mantenimiento que se les realiza lo que conlleva a producir altos volúmenes de sedimento y esto produce un caudal de manejo, debido a esto se contempla:

1) Ingeniería

- Revisión general de las redes de cloacas y generar nuevos cálculos para aumentar los caudales de recolección.
- Diseñar cambios en redes de mayor capacidad.
- Estudiar la disposición de las aguas residuales el uso de plantas de tratamiento.

2) Infraestructura

Realizar las obras correspondientes según ingeniería.

3) Mantenimiento

Crear plan de mantenimiento preventivo a fin de tener en buenas condiciones y libre de sedimentación y estancamiento en las tuberías.

3.2- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD URBANA Y AGRÍCOLA

Estas obras de infraestructura y vialidad urbana y agrícola serán desarrolladas con el maravilloso “**PAVIMENTO ECOLÓGICO RODACRET**” material que ha sido certificado tanto por el MINISTERIO POPULAR DE TRANSPORTE atreves del laboratorio nacional de vialidad, como por el MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, lo cual garantiza que las obras a desarrollar tendrán una buena resistencia y durabilidad

3.2.1- **Construcción de bateas viales:**

Se realizaran bateas nuevas en las esquinas sobre todo en aquellas áreas cercanas a los canales para evitar las lagunas de aguas contaminantes que existen en todas las zonas de Mata Abdón I, II Y III y otras comunidades.

3.2.2.- **Construcción de brocales y aceras:**

Se harán nuevos brocales y aceras una vez que se haya colocado la red nueva de cloacas en todo el Municipio Rómulo Gallegos.

El material utilizado será el mismo será el mismo rodacret ecológico el cual saldrá de una planta industrial que será instalada en Las Vegas, donde habrá trabajo seguro y bien remunerado para los habitantes del municipio.

3.2.3.- **Pavimentación de calles y avenidas:**

Se pavimentara todas las calles y avenidas de la ciudad de Las Vegas con **“PAVIMENTO ECOLÓGICO RODACRET”** para que seamos ejemplo de un municipio modelo para toda Venezuela, estamos seguro que las personas que nos visiten se sentirán orgullosos y felices cuando puedan apreciar las calles y avenida sin basura, sin escombros y con una vialidad urbana digna de las grandes ciudades.

Por otra parte será creada una dirección que se encargara de la inspección y supervisión de la vialidad dentro del municipio, para enfrentar el deterioro de las vías, sin esperar a que se formen huecos o cráteres tal como sucede actualmente, que las calles nos llenan de vergüenza por el mal estado en que se encuentra.

3.2.4.- Vialidad agrícola

Es para nosotros de vital importancia la vialidad agrícola del municipio, de los productores del campo, la vialidad de producción alimentaria, nunca mas los productores perderán sus cosechas por falta de vialidad en nuestros centros de producción, porque si aspiramos alcanzar la independencia alimentaria debemos asegurarles a nuestros productores una vialidad agrícola de primera el **“PAVIMENTO ECOLÓGICO RODACRET”** va a jugar un papel preponderante en el fortalecimiento el tema de la vialidad agrícola. Estamos seguros que vamos a desarrollar un extenso plan para consolidar las vías que traerán a los mercados la producción alimentaria de nuestro municipio y de las ciudades y caseríos cercanos.

Para iniciar las actividades de vialidad agrícola se están haciendo los estudios necesarios dándole prioridad a los sectores más abandonados y donde la vialidad agrícola no existe o están en pésimo estado aspiremos dar inicio a estas actividades en un lapso no mayor de noventa (90) días desde el momento de la juramentación como alcalde.

También es conveniente resaltar que con el **“PAVIMENTO ECOLÓGICO RODACRET”** las comunidades agrícolas participaran en la aplicación del pavimento y siempre bajo la supervisión y control de la alcaldía del municipio.

4.-ASPECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Vamos a desarrollar un amplio programa de seguridad social en todo el municipio a tal fin tenemos previsto lo siguiente:

4.1-Creación de cuatro (4) modelos de la policía municipal:

Estos modelos estarán ubicados en aquellas zonas donde haya mayor indicios de hechos delictivos, además se hará todo lo posible que puedan estar activos las 24 horas del día, es decir, habrá control policial las horas del día y de la noche, La dirección de seguridad de la alcaldía tendrá bajo su responsabilidad el normal funcionamiento de estos módulos policiales y tendrá como objetivo central que no les falte la logística necesaria para su funcionamiento y desarrollo de sus actividades de control y seguridad ciudadana.

4.2-Dotación de las motos para la policía municipal:

Se creara una policía motorizada para realizar las actividades de patrullaje permanentes en el municipio, este tipo de iniciativa garantiza la vigilancia de los ciudadanos y sus bienes, por lo tanto aleja del municipio a los delincuentes de estados vecinos que se vienen a refugiar en esta zona

Porque conocen la falta de seguridad y vigilancia impera actualmente en Las Vegas, principalmente.

4.3-Creación de un módulo de Guardia Nacional Bolivariana:

Ya se iniciaron las diligencias ante la Comandancia General de la Guardia Nacional en Caracas, para que nos autorice la instalación de un comando de la Guardia de manera permanente en los alrededores de la Plaza Bolívar. Este comando va a reforzar de manera contundente la seguridad en Las Vegas y será un elemento en la lucha contra el delito, dándole fortaleza en nuestro municipio a la misión patria segura que viene desarrollando el gobierno central y que aún no han llegado al Municipio Rómulo Gallegos.

4.4-Creación de un módulo de tránsito terrestre

Se va a poner orden en el tránsito automotriz y tránsito de motos en el municipio. Actualmente hay un caos en ambos casos, no hay control ni se cumplen las normas del tránsito terrestre. Todos sabemos que al controlar el tránsito de los motorizados, identificándolos van a disminuir los delitos aunque sabemos que estos dignos trabajadores se ganan la vida arriesgando sus vidas, también en ese gremio se esconden personas de mala conducta. A tal efecto se hará un registro de cada motocicleta con identificación del propietario y los respectivos seriales de estos vehículos de dos (2) ruedas. Así mismo es bueno resaltar que vamos a ayudar a este gremio facilitándoles repuestos, cauchos y motos con una distribuidora de repuestos y accesorios dependiente de la Alcaldía a precios solidarios, puesto que son padres de familia que prestan un servicio de transporte a la comunidad.

5.-ASPECTOS ECONOMICOS

Apoyo de las inversiones privadas en el sector industrial y agropecuario daremos apoyo

Daremos apoyo irrestricto al sector financiero privado para que realicen inversiones tanto en el sector industrial como en el sector agropecuario, donde tendrán todas las garantías jurídicas para que hagan sus inversiones sin preocupaciones ni problemas algunos.

5.1.-Inversiones en el sector industrial:

Invitaremos a los inversionistas en la construcción del “ MATADERO INDUSTRIAL” para Las Vegas , centro ente que ocupara un lugar especial en las actividades propias en el sacrificio tanto de ganado vacuno como porcino, apoyando de esta manera el potencial productivo del municipio y de los municipios vecinos . Este Matadero Industrial dará inicio a una cadena de industrias relacionadas con el ramo como fábrica de embutidos y derivados de la carne. Así mismo el Matadero Industrial será una fuente de ingreso para el municipio a través del apoyo de impuestos municipales. También hay que resaltar que será un centro de desarrollo bien ubicado si tomamos en cuenta que sectores productivos como Ricaurte, Santa Cruz, El Tinaco y alrededores, traerán sus animales a este matadero ya que no cuentan con este servicios, dicho matadero dará gran estímulo a los productores y al mismo tiempo será fuente de trabajo fijo para muchas personas, es decir, esta iniciativa ayudara a reducir los índices de desempleos en la región ya que habrá oportunidades para personal obrero, profesional e discapacitados.

5.2.- Apoyo de los productores agropecuarios:

A los productores agrícola les brindaremos todo tipo de apoyo en el suministro de insumos para sus siembras, además financiaremos acuerdos con industrias brasileras para el asesoramiento y suministro de maquinarias agrícolas y equipos necesarios, a tal fin se han hecho reuniones con estos entes industriales que están interesados en invertir en nuestro municipio porque reconocen el enorme potencial en la producción alimentos. Se instalara una fábrica para fabricar tractores agrícolas y cosechadoras de tecnología novedosa.

a) Sector pecuario:

Se harán convenios con empresa brasileras para la instalación de un laboratorio genético, donde se podrán desarrollar técnicas de cruce de razas para el mejoramiento de pie de cría de todos los productores pecuarios del municipio y sus alrededores. Estos inversionistas foráneos siempre van a contar con el respaldo de una gestión de gobierno municipal serio y responsable, donde no solamente tendrá seguridad jurídica sino también tendrá seguridad máxima para sus inversiones y familias.

a) Apoyo a los pequeños productores :

Se les brindara un amplio apoyo a los pequeños y medianos productores del campo mediante las gestiones ante organismos públicos y privados relacionado con créditos y financiamiento del sector.

5.3.- Creación de una empresa comercializadora dependiente de la alcaldía:

Esta empresa tendrá relación directa con los productores y tendrá como objetivo central financiar y comprar productos alimenticios tales como: granos, verduras, hortalizas, etc. Posteriormente estos rubros alimenticios serán distribuidos y vendidos en mercados como feria permanente de los mismos precios solidarios para nuestro pueblo.

Complementariedad entre la alcaldía del municipio Rómulo Gallegos y la fundación Miguelito Miranda.

La fundación Miguelito Miranda presidida por nuestro candidato a la Alcaldía del Municipio Rómulo Gallegos iniciara más actividades que representan el progreso y desarrollado de Las Vegas al construir:

- 1) 800 apartamentos en la entrada de Las Vegas, lo cual representa una gran solución habitacional para esta región.
- 2) Un gran centro comercial para darle mejores condiciones de vida a los habitantes en Las Vegas en general donde podrán adquirir bienes y servicios indispensables para el bien vivir.
- 3) En estas actividades tales como la construcción del nuevo Cementerio Privado para la comunidad de las vegas, la cual está en emergencia por la por la negligencia de las autoridades competentes. Todo esto nos lleva a la conclusión que sin iniciar sus actividades como Alcalde Municipal Miguelito Miranda representa será alternativa de progreso para el Municipio, **¡Una mano para su pueblo!**

V. INVESTIGAR Y ENJUICIAR A LOS CORRUPTOS

Los delitos de corrupción administrativa no prescriben, por ello nos comprometemos a gestionar para que los corruptos, sea quienes sean, puedan ser castigados.

De igual manera, será sometida a investigación administrativa la ejecución presupuestaria de la gestión del alcalde saliente, para lo cual desde ahora se solicitará la cooperación de cualquier persona que tenga información o pueda aportar documentación acerca de corrupción, malversación, obras no concluidas o defectuosas, equipos o bienes de la gobernación en manos de particulares.

Con este propósito llamamos a los diferentes sectores, gremios, al igual que a los ciudadanos de bien, a personalidades, gremios profesionales, dirigentes vecinales, estudiantes, a que hagamos causa común para que no queden en la impunidad los innumerables hechos de corrupción que ahora se denuncian, que no queden en el olvido, sino que este sea una preocupación y un deber de todo ciudadano.

Estos son los términos de un juicio político, moral y administrativo, con consecuencias penales, contra cualquier funcionario público al servicio de la alcaldía, que esté incurso en hechos reñidos con la ley.

Solo de este modo ganaremos a los electores en aras de que devolver la decencia, la eficacia y la utilidad a esta alcaldía, así la pondremos al servicio del pueblo.

CONCLUSIONES

Este programa de gobierno será llevado a cabo con la mayor rigurosidad posible para que sirva de ejemplo a aquellos politiqueros inescrupulosos y aprendan a ser honestos y verdaderos servidores públicos. Igualmente para que el pueblo tome conciencia de sus derechos y deje identificara los verdaderos dirigentes políticos honestos y responsables.